



Sobre el currículo oficial

A pesar de que la televisión es el medio de comunicación del que más consumo hacen nuestros alumnos y alumnas, y de la enorme influencia que ejerce en sus vidas y su formación cotidiana extracurricular, podemos afirmar que es la gran olvidada en nuestros proyectos educativos. La televisión educativa, apenas desarrollada en España en el pasado y, prácticamente inexistente desde hace algunos años, no ha llegado nunca a incorporarse de forma habitual en la escuela; las experiencias de taller de televisión en las que alumnos y maestros utilizan el medio como forma de expresión y comunicación en circuitos cerrados también son muy escasas. Seguramente la forma más habitual de incluir la televisión en el aula sea su utilización en forma de video pregrabado de programas específicos, en especial documentales, que presentan contenidos relacionados con el área del currículo ordinario que se imparte. Sin embargo, tanto las autoridades educativas como los propios docentes hemos descuidado hasta el momento el aspecto más relevante de este medio: el su de lenguaje poderosamente comunicativo, afectivo y, por tanto formador.

Diferentes estudios especializados, que validan nuestra propia constatación de los hábitos actuales de nuestros alumnos y alumnas, aseguran que la media de niños y niñas están expuestos a la influencia de la televisión más tiempo que a la de la escuela y que de que ven todo tipo de emisiones, incluidas las dirigidas a adultos, como magazines y telenovelas. Por otra parte, vemos cómo las televisiones educativas y los programas infantiles y de contenidos educativos van desapareciendo de las programaciones y, por tanto, cómo los mensajes televisivos que reciben los niños son cada vez más indiscriminados, mediatizados e interesados. Ante esta realidad, hemos de tomar conciencia como educadores de la necesidad de formar a nuestro alumnado infantil (el público más vulnerable a las manipulaciones televisivas), para sean capaces de comenzar a hacer un consumo selectivo, crítico y responsable del medio, eligiendo programas de interés, dando prioridad a otras formas de ocio y tiempo libre, analizando los mensajes que reciben de la televisión, siendo conscientes de los entresijos básicos de su tecnología y su producción, etc.

De ahí que en el documento marco del Proyecto Mekos se afirme que: "La educación como medio formador del individuo debe considerar a los Medios de Comunicación como uno de los factores de transformación de la estructura social e integrarlos en su currículo, tal motivo justifica la presencia del proyecto" Integración de los Medios de Comunicación (Educación Primaria) dentro del Proyectos MECD-CCAA "Internet en la escuela". Se toma para ello, como referencia, el marco general de Ley orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, y su posterior desarrollo del artículo 8.2 en el Real decreto 830/2003 de 27 de junio, por el que se establecen las enseñanzas comunes de la Educación Primaria".

Por tanto, aunque la inclusión de los medios de comunicación en general, y de la televisión en particular, no se encuentren recogidos en la legislación como materia independiente, sí hallan plena justificación en la formulación general del Real Decreto 830/2003 de 27 junio al recoger que:

La sociedad de nuestros días se caracteriza por su gran complejidad y por sus avances científicos y tecnológicos. La escuela del siglo XIX no debe ser ajena a los desafíos del presente y, por ello, debe responder a las expectativas de los ciudadanos con una educación de calidad para todos, que les será útil a lo largo de toda su vida, permitiéndoles afrontar los retos del nuevo contexto social", y "Las enseñanzas comunes no deben limitarse a la adquisición de conocimientos, sino que han de proponer también una educación que contribuya al desarrollo integral de todas las capacidades. Todo ello exige dotar al currículo de una gran variedad de contenidos. En las áreas, se desarrollarán



contenidos de carácter instrumental, lingüístico, técnico, estético, así como los valores que deberán servir de referencia para la formación integral de los alumnos. Además, y ya que el presente módulo Televisión es, al mismo tiempo que una herramienta para la enseñanza de la televisión, un recurso para la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el aula, el Real Decreto 830/2003 de 27 de junio nos ofrece también justificación al afirmar que: "las tecnologías de la información y de la comunicación están conformando unas transformaciones profundas en la sociedad actual. Así, la información aparece como elemento clave, aglutinador y creador de la sociedad de la información, abanderando una serie de cambios que configuran esta nueva sociedad. La sociedad del conocimiento muestra que los procesos de aprendizaje son el factor más importante en la educación, y de ellos nace la capacidad de generar nuevos conocimientos en cualquier ámbito del saber. Este concepto hace necesario que la introducción de las tecnologías de la información y de la comunicación en la educación se base en cambios de la metodología y de los contenidos. En línea con la denominada «e-Europe», se pretende conseguir que las nuevas generaciones obtengan el máximo provecho de los cambios que está produciendo la sociedad de la información, introduciendo internet y las herramientas multimedia en los centros educativos, para adaptar la educación a la era digital. Para ello, se deberá garantizar a todos los alumnos la posibilidad de adquirir una cultura básica digital antes de finalizar el nivel de Primaria. En consecuencia, los alumnos de Educación Primaria deberán en el primer ciclo conocer el uso del ordenador y utilizarlo como recurso didáctico; en el segundo ciclo, utilizar internet como recurso didáctico y realizar un proyecto con el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y en el tercer ciclo, dominar las herramientas de la comunicación de las tecnologías de la información y de la comunicación y realizar un proyecto en grupo con las tecnologías de la información y de la comunicación".

Si recurrimos a las Cajas Rojas (1992), en el apartado de la Optativa "Imagen y Comunicación" también encontramos que: "La repercusión de los medios de comunicación en distintos aspectos de la vida ordinaria de los alumnos es un factor que necesariamente hay que considerar en la práctica educativa. Dichos medios ofrecen una visión condensada de la realidad y la "mirada" que proyectan exige un receptor crítico, un dominio de los códigos audiovisuales y un proceso de investigación interdisciplinar ¹

Desarrollo curricular de módulo

Estructura y planteamiento general del módulo

El módulo Televisión está estructurado en secuencias de aprendizaje específicas para cada uno de los tres niveles de la Educación Primaria:

El Primer Ciclo incluye tres secuencias: *Mis aparatos ¿Cómo soy por fuera?* (Fundamentos TV), *¿Cómo soy por dentro?* (Organización TV) y *¿Somos amiguetes?* (Programas y TV y realidad) Cada secuencia contiene tres actividades y tres Saber más (presentaciones de contenidos complementarios), más una Manualidad (actividad de taller). La secuencia "Mis aparatos" está dedicada a la historia de la televisión y aparatos básicos necesarios para la transmisión y la recepción; *¿Cómo soy por dentro?* (Organización TV) trata de la producción televisiva (los profesionales de la TV, sus funciones y la creación de dibujos animados); *¿Somos amiguetes?* (Programas y TV y realidad) se centra en la distinción de géneros y programas de TV, los mensajes televisivos y la utilización del medio de forma selectiva, crítica y responsable.

El Segundo Ciclo incluye cuatro secuencias de aprendizaje: Tecnología de la TV

¹ Optativas "Imagen y Comunicación" Cajas Azules MEC Madrid 1992



(fundamentos TV), Programas y profesionales (organización TV), Realidad o ficción (TV y realidad) y El lenguaje televisivo. Cada secuencia consta de cuatro actividades, cuatro Saber más y una Creación digital (actividad de taller).

El Tercer Ciclo incluye cinco secuencias de aprendizaje: Fundamentos de la TV, Organización de la TV, Géneros televisivos, TV y realidad y El lenguaje audiovisual en TV. Cada secuencia consta de cinco actividades, cinco Saber más y un Simulador (actividad de taller).

Sobre los Objetivos

Con el recurso se pretende que el/al alumno/a sea capaz de:

Conceptuales

1. Identificar y analizar elementos de comunicación (emisor, medio, mensaje y receptor) implicados en un acto comunicativo televisivo.
2. Conocer los principales recursos técnicos y humanos necesarios para la realización de un programa de TV.
3. Comprender la influencia del emisor en el mensaje televisivo.
4. Conocer de forma básica los elementos tecnológicos que hacen posible la transmisión y la recepción.
5. Comprender el carácter unidireccional de la comunicación televisiva tradicional analógica y las nuevas posibilidades bidireccionales de la TV digital.
6. Comprender la importancia de la veracidad y la objetividad de la información recibida a través de la televisión.
7. Valorar la importancia de la televisión en la construcción de su propia realidad y de la realidad social.

Procedimentales

1. Ser capaz de reconocer aspectos básicos de la tecnología de la TV (aparatos emisores, receptores y proceso de transmisión).
2. Ser capaz de reconocer las fases de producción de un programa de televisión y a los principales profesionales implicados en dichas fases.
3. Ser capaz de analizar aspectos básicos del lenguaje audiovisual televisivo.
4. Adquirir la preparación necesaria para realizar, dentro de un contexto infantil, un storyboard, un debate, un reportaje, una entrevista, un noticiero o una encuesta de opinión sobre los programas de televisión.
5. Ser capaz de realizar una parrilla de programación infantil.
6. Ser capaz de realizar una planificación de su propio consumo televisivo.

Actitudinales

1. Adquirir una visión de la TV centrada en la realidad de sus características tanto tecnológicas como de su producción y lenguaje.
2. Adquirir la costumbre de analizar e interpretar los mensajes e informaciones recibidas a través de la TV.
3. Adquirir una actitud selectiva, crítica y responsable ante las emisiones y los mensajes televisivos.

Sobre los Contenidos

Los contenidos de los tres ciclos incluyen los diferentes aspectos de la televisión, de modo que el alumnado adquiera una apreciación general del medio tanto en su aspecto de avance tecnológico como en su aspecto de medio de comunicación y de conocimiento de la realidad. Incluyen, por tanto, los fundamentos de la TV (historia, funcionamiento y transmisión), la producción de TV (los profesionales y procesos de producción), el lenguaje audiovisual en televisión y la TV y la realidad (condicionantes, valoración de mensajes y consumo crítico, selectivo y responsable del medio). Los contenidos han sido adaptados en dificultad a cada uno de los niveles y a las características cognitivas de su alumnado.



Sobre la evaluación. Criterios

Qué evaluar:

- Conceptos básicos sobre la historia y la tecnología de la televisión.
- Diferencias entre géneros, emisiones y programas.
- Elementos del proceso de comunicación televisiva (emisor, mensaje, medio, receptor)
- Principales recursos técnicos y humanos necesarios para la realización de un programa de TV.
- Recursos básicos del lenguaje audiovisual televisivo.
- Realización de un storyboard para televisión o un guión para un documental, entrevista, etc.
- Análisis de mensajes televisivos.

Cómo evaluar:

Teniendo en cuenta que la evaluación debe adecuarse a los contenidos y a la metodología, los criterios de evaluación han de adaptarse a los que presenta y utiliza el propio recurso multimedia, que se vale de la corrección automática para el/la alumno/a, y un sistema de control de actividades realizadas con éxito, asequible al docente a través de un código de barras que aparece en la pantalla de la actividad una vez que ha sido resuelta.

Se pueden, además utilizar otro tipo de pruebas y actividades complementarias que integren los contenidos y objetivos del recurso en la experiencia del alumno/a como talleres en los que se prepara un noticiero infantil, una entrevista, una encuesta sobre programas, etc.

Transversalidad del módulo

La inclusión de la televisión en el currículo puede llevarse a cabo de tres maneras diferentes: como una asignatura independiente, que como sabemos, hoy por hoy no está contemplada en el currículo oficial español; como un tipo de contenido (conceptual, procedimental o actitudinal) dentro de los bloques de áreas curriculares concretas como la Lengua, el Conocimiento del Medio, la Educación Artística o la Lengua Extranjera, dejándolo al criterio y sensibilidad particular del profesorado de la asignatura concreta; y como un tema transversal a todo el currículo. De acuerdo con M.A. Moreira (1998) ésta "Es, quizás, la propuesta más interesante y necesaria en estos momentos. Todos conocemos las dificultades tanto organizativas como pedagógicas por las que pasa la generalización y desarrollo de estos temas. Pero quizás sean una de las innovaciones más sugerentes y potentes desde un punto de vista pedagógico para renovar el sentido y los contenidos culturales de nuestro sistema escolar aproximándolos a las experiencias cotidianas de los alumnos y alumnas".

El tratamiento transversal de la televisión permite, además de una capacitación para la vida en una sociedad cada vez más mediatizada por la televisión y la educación en conductas, modelos y valores, la incorporación a la enseñanza de problemas y preocupaciones de la experiencia personal y cotidiana de los niños y niñas, fundamentales para su desarrollo integral como individuos y como seres sociales.

La transversalidad de la televisión y las tecnologías de la comunicación e información se hallan recogidas en el Real Decreto 830/2003 de 27 de junio tanto en su formulación general como en sus objetivos y elementos básicos del currículo:

La sociedad de nuestros días se caracteriza por su gran complejidad y por sus avances científicos y tecnológicos. La escuela del siglo XIX no debe ser ajena a los desafíos del presente y, por ello, debe responder a las expectativas de los ciudadanos con una educación de calidad para todos, que les será útil a lo largo de toda su vida,



permitiéndoles afrontar los retos del nuevo contexto social y, más adelante: Las enseñanzas comunes no deben limitarse a la adquisición de conocimientos, sino que han de proponer también una educación que contribuya al desarrollo integral de todas las capacidades. Todo ello exige dotar al currículo de una gran variedad de contenidos. En las áreas, se desarrollarán contenidos de carácter instrumental, lingüístico, técnico, estético, así como los valores que deberán servir de referencia para la formación integral de los alumnos.

Objetivos Generales de la Educación Primaria.

Artículo 3. i) *Desarrollar el espíritu emprendedor, fomentando actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, creatividad e iniciativa personal.*

"j) *Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y las comunicaciones.*

Elementos básicos del currículo de Educación Primaria.

-Área Ciencias, Geografía e Historia.

Objetivo 2. Recoger seleccionar y procesar información básica sobre el entorno natural, social y cultural, a partir de fuentes diversas y las aportaciones de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación".

-Área Educación Física.

Objetivo 9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.

-Área de Lengua Castellana.

Objetivo 11. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo y aprendizaje.

Contenidos. 3º Ciclo.

Apartado V: *Tecnología de la comunicación.* 1. Utilización de las tecnologías de comunicación como instrumento de aprendizaje.

-Área Lengua Extranjera. Objetivo 8. *Usar las tecnologías de la información y la comunicación para desarrollar y reforzar el aprendizaje.*

- Área de Matemáticas.

Introducción. *Las tecnologías de la información y la comunicación serán un recurso para la consolidación y ampliación de los conocimientos adquiridos.*

Objetivo 7. *Aprovechar los recursos tecnológicos para el desarrollo, la exposición, la profundización, y la ampliación de los contenidos matemáticos y para relacionar estos contenidos con otros de las distintas áreas del currículo.*

REFERENCIAS

-Area Moreira, M,: "La educación para los medios de comunicación. Apuntes para una política de integración curricular". Revista de Medios y Educación, nº7, junio, 1998. <http://www.ull.es/departamentos/didinv/tecnologiaeducativa/doc-apuntespol.htm>

-Cabero Almenara, J,: "La televisión educativa: aspectos a contemplar para su integración curricular". (Conferencia impartida en el "Teleseminario EDUSAT-ATEI. La televisión educativa interactiva". - Organizado por la ATEI y el ILCE de México- junio 2000). <http://tecnologiaedu.us.es/revistaslibros/nov01/tve.htm>

-Marqués, Pere (Coordinador), "Artículos de tecnología educativa en Internet", 2000. <http://dewey.uab.es/pmarques/arintern/artimc.htm>

-Real decreto 830/2003 de 27 de junio, por el que se establecen las enseñanzas comunes de la Educación Primaria.